



H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 1 de septiembre de 2026

ACTA No. 50

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del martes 1 de septiembre de 2026, se reunieron las personas integrantes del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas, adscrito a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, para celebrar su quincuagésima sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 6, fracción XI, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, la sesión se llevó a cabo en modalidad híbrida: de manera presencial en el Laboratorio de Ciencia de Datos, ubicado en la planta baja del Edificio 3K2 del Departamento de Matemáticas, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, acreditándose la asistencia de quienes participaron en línea.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Notificación del nombramiento de Presidente de la Academia de Probabilidad y Estadística en el periodo comprendido del 23 de enero de 2026 al 22 de enero de 2028.
5. Presentación y, en su caso, ratificación de la incorporación como Miembro Asociado al Dr. Horacio Antolín Pineda León a la Academia de Probabilidad y Estadística.
6. Atención a la solicitud de la Comisión de la Elaboración del Examen Departamental para la aprobación del examen de la materia de Cálculo Diferencial e Integral I.
7. Atención a la solicitud de nuevas contrataciones de personal académico de asignatura por Tiempo Determinado para impartir Horas-Semana-Mes, para el semestre 2026-2.
8. Atención a la solicitud de adecuación para el plan de estudios del programa de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de informes parciales y/o finales de proyectos de investigación presentados por académicos a través del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

10. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades académicas y de investigación y solicitud de renovación del nombramiento de Profesor Investigador Honorario por parte del Dr. Yury Vorobev.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de estancia sabática por parte de la Dra. Marysol Navarro Burrue.
12. Asuntos generales.
 - a) Solicitud de incorporación como miembro permanente del Dr. Domínguez Corella a la Academia de Probabilidad y Estadística.
 - b) Solicitud de aval de la reestructuración de la Comisión Académica del Posgrado, del Posgrado en Matemática Educativa.
 - c) Solicitud de incorporación como miembro permanente del Dr. David Herrera Sánchez a la Academia de Ciencias de la Computación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 horas, el presidente del H. Colegio Departamental, Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro, inició la sesión, ofreció la bienvenida institucional a las personas asistentes y procedió al desahogo de los asuntos convocados.

Punto 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

A solicitud de la Presidencia, el M.C. Pedro Ignacio Loera Burnes, secretario del H. Colegio Departamental, realizó el pase de lista y registró la asistencia de las siguientes personas:

- Eleazar Silvestre Castro, representante académico de los programas de posgrado, propietario.
- Héctor Alfredo Hernández Hernández, representante académico de la Licenciatura en Matemáticas, propietario.
- Héctor Antonio Villa Martínez, representante académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, propietario.
- Roberto Núñez González, representante académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, suplente, sin derecho a voto por encontrarse presente el propietario.
- Paulina Danae López Ceballos, representante académica ante el Colegio Universitario, suplente, con derecho a voto ante la ausencia del propietario.
- Daniel Olmos Liceaga, representante académico ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, propietario.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

- Alejandra Fonseca Morales, representante académica ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, suplente, sin derecho a voto por encontrarse presente el propietario.
- Humberto Abraham Martínez Gil, representante estudiantil de los programas de posgrado, suplente, con derecho a voto ante la ausencia de la propietaria al inicio de la sesión.
- M.C. Pedro Ignacio Loera Burnes, secretario del H. Colegio Departamental.
- Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro, presidente del H. Colegio Departamental.

Aplicadas las reglas de suplencia del artículo 72 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se constató la presencia de siete integrantes con derecho a voto, incluida la Presidencia. La participación de los suplentes cuyos propietarios estaban presentes no añadió votos ni representaciones. La Secretaría participó con voz y sin voto.

Verificado el quórum previsto en el artículo 75 del Estatuto General, la Presidencia declaró formalmente instalada la quincuagésima sesión ordinaria del H. Colegio Departamental.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidencia presentó el proyecto de orden del día remitido previamente mediante el oficio electrónico No. CDMAT/1A.2-95/2026, de fecha 25 de agosto de 2026. El citatorio contenía los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Notificación del nombramiento de Presidente de la Academia de Probabilidad y Estadística en el periodo comprendido del 23 de enero de 2026 al 22 de enero de 2028.
5. Presentación y, en su caso, ratificación de la incorporación como Miembro Asociado al Dr. Horacio Antolín Pineda León a la Academia de Probabilidad y Estadística.
6. Atención a la solicitud de la Comisión de la Elaboración del Examen Departamental para la aprobación del examen de la materia de Cálculo Diferencial e Integral I.
7. Atención a la solicitud de nuevas contrataciones de personal académico de asignatura por Tiempo Determinado para impartir Horas-Semana-Mes, para el semestre 2026-2.
8. Atención a la solicitud de adecuación para el plan de estudios del programa de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

9. Presentación y aprobación, en su caso, de informes parciales y/o finales de proyectos de investigación presentados por académicos a través del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).
10. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la implementación de la modalidad Aula Abierta en el Programa Educativo de Ciencias de la Computación.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades académicas y de investigación y solicitud de renovación del nombramiento de Profesor Investigador Honorario por parte del Dr. Yury Vorobev.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de estancia sabática por parte de la Dra. Marysol Navarro Burruel.
13. Asuntos generales.

Se propuso eliminar el Punto 10 original, relativo al informe de la implementación de la modalidad Aula Abierta en el Programa Educativo de Ciencias de la Computación, debido a que no se contó oportunamente con la documentación completa para su presentación y análisis.

Asimismo, se propuso incorporar a Asuntos generales las solicitudes de ingreso del Dr. Domínguez Corella a la Academia de Probabilidad y Estadística, de reestructuración de la Comisión Académica del Posgrado en Matemática Educativa y de ingreso del Dr. David Herrera Sánchez a la Academia de Ciencias de la Computación. Esta última se incorporó durante la consideración del orden del día, a partir de la solicitud y del respaldo de la academia correspondiente.

Con la supresión del Punto 10 original, los asuntos relativos al Dr. Yury Vorobev, a la Dra. Marysol Navarro Burruel y a Asuntos generales, originalmente numerados 11, 12 y 13, pasaron a ser los puntos 10, 11 y 12, respectivamente. Los puntos 1 a 9 conservaron sus enunciados y numeración. La carga adicional surgida después de los concursos de evaluación curricular, inicialmente mencionada entre los asuntos generales, quedó comprendida y fue atendida en el Punto 7, relativo a las contrataciones.

En consecuencia, el orden del día definitivo quedó integrado por doce puntos, con los tres rubros de Asuntos generales que se reproducen al inicio de esta acta.

El orden del día, con las modificaciones descritas, se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 01-50/2026. Aprobar el orden del día de la Sesión No. 50 del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas, con las modificaciones aprobadas por el pleno.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia presentó el proyecto del Acta No. 49, previamente puesto a disposición de las personas integrantes del Colegio mediante Microsoft Teams. Durante su revisión se repasaron los acuerdos de la sesión anterior, entre ellos los relativos a solicitudes de plazas, concursos de evaluación curricular y sus inconformidades, así como modificaciones en la Comisión Académica de Posgrado y en los núcleos académicos del Posgrado en Ciencias Matemáticas.

Se ofreció la oportunidad de formular observaciones. Al no presentarse objeciones de fondo, se propuso aprobar el acta, dejando a salvo la corrección de detalles de forma que no modificaran los acuerdos adoptados.

El Acta No. 49 se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 02-50/2026. Aprobar el Acta No. 49 del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas.

Se encomendó a la Secretaría realizar la formalización del acta y su publicación en el repositorio institucional correspondiente.

Punto 4. Notificación del nombramiento de Presidente de la Academia de Probabilidad y Estadística en el periodo comprendido del 23 de enero de 2026 al 22 de enero de 2028.

La Presidencia notificó al pleno el nombramiento del Dr. Óscar Vega Amaya como presidente de la Academia de Probabilidad y Estadística para un segundo periodo consecutivo, comprendido del 23 de enero de 2026 al 22 de enero de 2028. El nombramiento se formalizó mediante el oficio No. CDMAT/1A.6-64/2026, de fecha 18 de marzo de 2026, y contó con el respaldo de la consulta realizada a las personas integrantes de la Academia.

Se explicó que el periodo dio continuidad al nombramiento anterior, cuya vigencia concluyó el 22 de enero de 2026. La Presidencia precisó que el asunto se presentaba para conocimiento del Colegio, puesto que el nombramiento ya había sido expedido; por ello, no se sometió a votación.

A las 12:29 horas se incorporó a la sesión, mediante Microsoft Teams, Irasema Pedroza Meza, representante estudiantil propietaria de los programas de posgrado. Su incorporación no incrementó el número de representaciones con derecho a voto. El retiro del suplente Humberto Abraham Martínez Gil y el cambio en el ejercicio del voto se consignan en el Punto 8.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Punto 5. Presentación y, en su caso, ratificación de la incorporación como Miembro Asociado al Dr. Horacio Antolín Pineda León a la Academia de Probabilidad y Estadística.

La Presidencia presentó la solicitud del Dr. Horacio Antolín Pineda León para incorporarse como miembro asociado de la Academia de Probabilidad y Estadística. Como respaldo se dio cuenta del Acta No. 79 de dicha Academia, de fecha 18 de junio de 2026, en la que se hizo constar que la solicitud, fechada el 19 de marzo, fue consultada del 23 al 30 de marzo de 2026 y obtuvo siete votos favorables de sus integrantes.

El Dr. Óscar Vega Amaya, presidente de la Academia, remitió la documentación para completar el trámite ante el Colegio Departamental. Durante la presentación se explicó la diferencia entre el nombramiento de una presidencia de academia y la modificación de su integración, y se precisó que la modalidad solicitada para el Dr. Pineda León era la de miembro asociado, atendiendo a su condición de profesor de asignatura.

Con base en la solicitud y en el aval de la Academia, la Presidencia presentó al pleno la propuesta de incorporación.

La incorporación como miembro asociado se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 03-50/2026. Aprobar la incorporación del Dr. Horacio Antolín Pineda León como miembro asociado de la Academia de Probabilidad y Estadística.

Punto 6. Atención a la solicitud de la Comisión de la Elaboración del Examen Departamental para la aprobación del examen de la materia de Cálculo Diferencial e Integral I.

La Presidencia presentó la solicitud del Dr. Eduardo Velasco Barreras, integrante de la Comisión de Examen Departamental, relativa a la revisión y aprobación del Examen Departamental de Cálculo Diferencial e Integral I, alojado en el servidor Ramanujan del Departamento de Matemáticas. La documentación se remitió a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis.

Se expuso el dictamen CAA/26/2026, de fecha 16 de abril de 2026, en el que la Comisión consideró pertinente aprobar el examen propuesto. El dictamen retomó el lineamiento 53 de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora, relativo a la existencia de al menos un examen departamental en los programas educativos y a su valor mínimo del 20 % en la calificación final.

Durante la deliberación, la Presidencia planteó como horizonte de aplicación el semestre 2027-1 y propuso valorar una implementación escalonada, inicialmente en el ámbito de la Facultad y,





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

posteriormente, en otros programas que imparten la asignatura. Se aclaró que la incorporación del examen y de su ponderación al programa sintético, así como la logística de aplicación, requerían atención posterior; la aprobación sometida al pleno correspondía al examen elaborado por la Comisión.

La Mtra. Paulina Danae López Ceballos recordó las dificultades de infraestructura tecnológica y disponibilidad de centros de cómputo que se presentaron en intentos anteriores. El Dr. Daniel Olmos Liceaga señaló los antecedentes del trabajo desarrollado desde 2019. Se coincidió en la necesidad de prever los espacios y las condiciones de aplicación antes de ampliar su alcance.

El Examen Departamental de Cálculo Diferencial e Integral I se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 04-50/2026. Aprobar el Examen Departamental de Cálculo Diferencial e Integral I propuesto por la Comisión de Examen Departamental, con base en el dictamen CAA/26/2026 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Punto 7. Atención a la solicitud de nuevas contrataciones de personal académico de asignatura por Tiempo Determinado para impartir Horas-Semana-Mes, para el semestre 2026-2.

La Presidencia presentó la solicitud de la Mtra. Paulina Danae López Ceballos, coordinadora del Área de Servicios del Departamento, relativa a la carga surgida después de la publicación de las convocatorias de evaluación curricular y a las nuevas contrataciones de personal académico de asignatura por tiempo determinado para el semestre 2026-2. La Comisión de Ingreso, Promoción y Evaluación del Personal Académico del Colegio Departamental (CIPEPA) analizó la documentación y emitió el dictamen CDMAT-CIPEPA/A.20/2026, de fecha 31 de agosto de 2026.

Se distinguieron tres situaciones: la carga adicional asignada a personal de asignatura ya adscrito al Departamento que participó en los concursos y fue declarado apto; las nuevas contrataciones de personas que participaron en dichos concursos; y las contrataciones por asignación para atender cursos de concursos declarados desiertos. Esta distinción permitió precisar el alcance de la carga reconocida como parte de los concursos y de las contrataciones solicitadas.

Para la carga adicional de personal adscrito se invocó el numeral 2.3 de la tercera etapa de la cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON 2025-2027. Con base en la recomendación de la CIPEPA, se propuso incorporar 82 horas al concurso CHER-FICEN-DM-021, ATA 0077 Cálculo, y 20 horas al concurso CHER-FICEN-DM-022, ATA 0085 Probabilidad y Estadística. De este modo, sus cargas pasarían de 15 a 97 horas y de 10 a 30 horas, respectivamente, con la siguiente distribución:

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Clave	Asignatura	Grupo	Horas	ATA	Prelación
(31906) María Inés Gil Tolano — 5 horas.					
22019	Cálculo diferencial e integral III	2	5	0077	2
(35610) Ana Luisa Llanes Luna — 25 horas.					
22015	Matemáticas para ciencias biológicas y de la salud	9	5	0077	3
22015	Matemáticas para ciencias biológicas y de la salud	10	5	0077	3
22015	Matemáticas para ciencias biológicas y de la salud	14	5	0077	3
22153	Matemáticas	29	5	0077	3
7612	Estadística descriptiva	20	5	0085	1
(35867) Guadalupe Miguel Munguía Gámez — 4 horas.					
22001	Cálculo diferencial e integral I	1	4	0077	5
(35889) Francisco Alejandro Villegas Acuña — 20 horas.					
7790	Introducción al cálculo diferencial e integral	6	5	0077	6
22009	Cálculo diferencial e integral II	9	5	0077	6
22015	Matemáticas para ciencias biológicas y de la salud	19	5	0077	6
6984	Matemáticas II	1	5	0077	6
(35892) Jair Misael García Juárez — 10 horas.					
22027	Estadística	1	5	0085	12
6995	Estadística II	1	5	0085	12
(35893) Nohemy Palafox Lacarra — 5 horas.					
22007	Cálculo diferencial e integral I	4	5	0077	15





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Clave	Asignatura	Grupo	Horas	ATA	Prelación
(35894) Claudio César García Mendoza — 25 horas.					
6890	Probabilidad y estadística	2	5	0085	8
22007	Cálculo diferencial e integral I	21	5	0077	12
6881	Cálculo diferencial e integral I	7	5	0077	12
22153	Matemáticas	21	5	0077	12
5312	Matemáticas	7	5	0077	12
(36286) Susana Domínguez Félix — 3 horas.					
22029	Matemáticas para arquitectos	6	3	0077	18
(36722) Daniel García Flores — 5 horas.					
22019	Cálculo diferencial e integral III	20	5	0077	17

Se presentó, además, la relación de seis nuevas contrataciones de personal de asignatura para el semestre 2026-2, con las siguientes asignaturas, grupos y cargas:

Clave	Asignatura	Grupo	Horas	ATA	Prelación
Alfonso Álvarez Villa — 10 horas.					
7171	Bioestadística I	10	5	0085	15
7171	Bioestadística I	11	5	0085	15
Rafael Antonio Arana Pedraza — 5 horas.					
22007	Cálculo diferencial e integral I	23	5	0077	1
José Abraham Arvizu Valenzuela — 16 horas.					
4789	Métodos numéricos	1	5	0076	5
22026	Ecuaciones diferenciales I	1	5	0077	21
3968	Bioestadística básica	2	3	0085	14
3968	Bioestadística básica	4	3	0085	14

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Clave	Asignatura	Grupo	Horas	ATA	Prelación
Humberto Abraham Martínez Gil — 16 horas.					
22029	Matemáticas para arquitectos	3	3	0077	13
22029	Matemáticas para arquitectos	5	3	0077	13
6889	Cálculo diferencial e integral III	28	5	0077	13
6889	Cálculo diferencial e integral III	4	5	0077	13
Guadalupe Morales Ramírez — 10 horas.					
22157	Estadística	4	5	0085	2
22028	Probabilidad y estadística	34	5	0085	2
José Ítalo Sánchez Gil — 10 horas.					
22007	Cálculo diferencial e integral I	16	5	0077	28
7612	Estadística descriptiva	27	5	0085	18

Finalmente, se presentaron las contrataciones por asignación de Luis Eduardo Tellechea Robles y Grigory Chernov para atender cursos correspondientes a los concursos CHER-FICEN-DM-023, ATA 0078 Ciencias de la Computación y Ciencias Computacionales, y CHER-FICEN-DM-024, ATA 0080 Elementos de Matemáticas y Programación, declarados desiertos por sus respectivos jurados. La carga propuesta fue la siguiente:

Clave	Asignatura	Grupo	Horas	ATA	Prelación
Luis Eduardo Tellechea Robles — 8 horas.					
6777	Bioinformática	1	5	0078	—
34012	Bioinformática	1	3	0078	—
Grigory Chernov — 10 horas.					
9454	Análisis lógico	1	5	0080	—
9454	Análisis lógico	2	5	0080	—





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Durante el intercambio se precisó que la declaración de un concurso como desierto no eliminaba la necesidad de atender los cursos. Se revisó la diferencia entre la acreditación documental de los requisitos de participación en el concurso y la contratación por asignación propuesta para cubrir esa necesidad, así como la correspondencia de los perfiles académicos con las materias. La Presidencia sometió a consideración la modificación de cargas y las contrataciones, en los términos de la recomendación de la CIPEPA.

La modificación de cargas y las contrataciones descritas se aprobaron por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 05-50/2026. Ratificar la modificación de la carga del concurso CHER-FICEN-DM-021, ATA 0077 Cálculo, de 15 a 97 horas, y del concurso CHER-FICEN-DM-022, ATA 0085 Probabilidad y Estadística, de 10 a 30 horas, incorporando las 82 y 20 horas adicionales, respectivamente, en los términos del numeral 2.3 de la tercera etapa de la cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON 2025-2027; aprobar, para el semestre 2026-2, las contrataciones como personal académico de asignatura por tiempo determinado de Alfonso Álvarez Villa, Rafael Antonio Arana Pedraza, José Abraham Arvizu Valenzuela, Humberto Abraham Martínez Gil, Guadalupe Morales Ramírez y José Ítalo Sánchez Gil, así como las contrataciones por asignación de Luis Eduardo Tellechea Robles y Grigory Chernov, con las cargas, asignaturas y grupos detallados en este punto, conforme al dictamen CDMAT-CIPEPA/A.20/2026.

Punto 8. Atención a la solicitud de adecuación para el plan de estudios del programa de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa.

Al comenzar este punto, la Presidencia dejó constancia del retiro de Humberto Abraham Martínez Gil, representante estudiantil suplente de los programas de posgrado, y de la continuidad de Irasema Pedroza Meza, propietaria de esa representación, con derecho a voto. Se mantuvieron siete integrantes habilitados para votar.

La Presidencia presentó la solicitud del Dr. César Fabián Romero Félix, coordinador del Posgrado en Matemática Educativa, para adecuar el plan de estudios 2211 del Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa. La propuesta consistió en eliminar todas las "Asignaturas Requisito", de manera que ninguna asignatura quedara seriada a una anterior.

Se explicó que la adecuación buscaba flexibilizar la trayectoria de los estudiantes y evitar dificultades administrativas en la reinscripción, en la selección de optativas y en la

reincorporación después de una baja voluntaria o de la reprobación de una asignatura. La solicitud contó con el visto bueno de la Comisión Académica del Posgrado.

La Comisión de Asuntos Académicos, mediante el dictamen CAA/28/2026, de fecha 4 de agosto de 2026, consideró que el cambio correspondía a una adecuación en los términos del lineamiento 31 de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo y recomendó aprobar la solicitud en los términos planteados. Presentados el plan de estudios, la solicitud y el dictamen, la Presidencia sometió la propuesta a consideración del pleno.

La adecuación del plan de estudios se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 06-50/2026. Aprobar la adecuación del plan de estudios 2211 del Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa, consistente en eliminar todas las "Asignaturas Requisito", de manera que ninguna asignatura quede seriada a una anterior.

Punto 9. Presentación y aprobación, en su caso, de informes parciales y/o finales de proyectos de investigación presentados por académicos a través del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).

La Presidencia presentó los dictámenes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI) del Colegio Departamental, relativos a dos trámites registrados en el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI): el registro de un proyecto y el informe parcial de otro.

El dictamen CEPI 012/2026, de fecha 17 de junio de 2026, recomendó aprobar el registro del proyecto USO315010756, "Probabilidad en la Nueva Escuela Mexicana: análisis de los programas de estudio de educación básica y media superior", presentado por el Dr. Eleazar Silvestre Castro. El dictamen CEPI 013/2026, de fecha 26 de junio de 2026, recomendó aprobar el informe parcial del proyecto USO315009642, "Desarrollo de metodologías para la solución de problemas de Matemáticas Teóricas y Aplicadas mediante transformadas numéricas de Fourier y Laplace", de la Dra. Marysol Navarro Burrue.

Se explicó el procedimiento de evaluación del registro de proyectos y la diversidad de productos que pueden corresponder a una investigación. Ante una consulta sobre la fecha de uno de los trámites, se corroboró que se trataba de los dictámenes emitidos en junio. Se precisó que, en el segundo caso, se trataba de un informe parcial.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

El registro del proyecto USO315010756 y el informe parcial del proyecto USO315009642 se aprobaron por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 07-50/2026. Aprobar el registro del proyecto de investigación USO315010756, "Probabilidad en la Nueva Escuela Mexicana: análisis de los programas de estudio de educación básica y media superior", y el informe parcial del proyecto USO315009642, "Desarrollo de metodologías para la solución de problemas de Matemáticas Teóricas y Aplicadas mediante transformadas numéricas de Fourier y Laplace", presentados a través del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI), con base en los dictámenes CEPI 012/2026 y CEPI 013/2026, respectivamente.

Punto 10. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades académicas y de investigación y solicitud de renovación del nombramiento de Profesor Investigador Honorario por parte del Dr. Yury Vorobev.

La Presidencia presentó el informe de actividades académicas y de investigación del Dr. Yury Vorobev correspondiente a los semestres 2025-2 y 2026-1, así como su solicitud de renovación del nombramiento de Profesor Investigador Honorario para los semestres 2026-2 y 2027-1. Ambos documentos fueron examinados por la Comisión de Asuntos Académicos.

Mediante el dictamen CAA/29/2026, de fecha 27 de agosto de 2026, la Comisión dio cuenta de las actividades de asesoría, tutoría y participación en comités tutoriales de estudiantes de posgrado, de la colaboración en proyectos con financiamiento externo y de la participación en seminarios y otras actividades académicas. Asimismo, revisó el plan de trabajo para el nuevo periodo, que comprendía la continuidad de estas actividades, la preparación de publicaciones y la colaboración con grupos de otras instituciones.

La Comisión recomendó aprobar el informe y extender el nombramiento por los semestres solicitados, manteniendo las condiciones del primer año. La Presidencia expuso ambas recomendaciones y las sometió a consideración del pleno.

El informe de actividades y la renovación del nombramiento se aprobaron por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 08-50/2026. Aprobar el informe de actividades académicas y de investigación del Dr. Yury Vorobev correspondiente a los semestres 2025-2 y 2026-1, y la renovación de su nombramiento de Profesor Investigador Honorario por los semestres 2026-2 y 2027-1, manteniendo las condiciones del primer año, en los términos del dictamen CAA/29/2026.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>

f



Punto 11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de estancia sabática por parte de la Dra. Marysol Navarro Burruel.

La Presidencia presentó el informe final de la estancia sabática de la Dra. Marysol Navarro Burruel, realizada del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026 en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), Unidad Guadalajara. Como antecedente se identificó la autorización del periodo sabático mediante el oficio CFICEN/11.7-33/2025.

El informe dio cuenta del trabajo sobre metodologías para la solución de problemas de matemáticas teóricas y aplicadas mediante transformadas numéricas de Fourier y Laplace. Entre los productos y actividades se destacaron la publicación del artículo de divulgación "Reconstruir lo invisible: fase, magnitud y análisis complejo en señales", el sometimiento de un artículo de investigación sobre el sistema 16_ECG, la impartición de dos cursos de posgrado, la codirección de una tesis doctoral, la participación en un examen predoctoral y la elaboración del texto "Procesamiento Digital de Señales".

Se revisaron el informe y sus evidencias, así como el dictamen CAA/29/2026, de fecha 27 de agosto de 2026. La Comisión de Asuntos Académicos consideró atendidos los compromisos de la estancia y recomendó aprobar el informe final. Durante la deliberación se reconocieron los productos presentados y la actividad docente desarrollada en la institución receptora.

El informe final de la estancia sabática se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 09-50/2026. Aprobar el informe final de la estancia sabática de la Dra. Marysol Navarro Burruel, realizada del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026 en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Guadalajara, con base en el dictamen CAA/29/2026.

Punto 12. Asuntos generales.

a) Solicitud de incorporación como miembro permanente del Dr. Domínguez Corella a la Academia de Probabilidad y Estadística.

La Presidencia presentó la solicitud del Dr. Óscar Vega Amaya, presidente de la Academia de Probabilidad y Estadística, para incorporar al Dr. Alberto Domínguez Corella como miembro permanente. El Acta No. 81 de la Academia, de fecha 27 de agosto de 2026, documentó la consulta efectuada los días 26 y 27 de agosto y la aprobación de la solicitud por siete de sus integrantes. La



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

comunicación de la presidencia de la Academia, de fecha 31 de agosto, solicitó completar la adscripción ante el Colegio.

La incorporación se propuso en la línea de generación y aplicación del conocimiento "Modelado, teoría de juegos y control de sistemas estocásticos". Con base en el respaldo de la Academia, la Presidencia presentó la propuesta al pleno.

La incorporación del Dr. Alberto Domínguez Corella como miembro permanente se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 10-50/2026. Aprobar la incorporación del Dr. Alberto Domínguez Corella como miembro permanente de la Academia de Probabilidad y Estadística, en la línea de generación y aplicación del conocimiento "Modelado, teoría de juegos y control de sistemas estocásticos".

b) Solicitud de aval de la reestructuración de la Comisión Académica del Posgrado, del Posgrado en Matemática Educativa.

La Presidencia presentó la propuesta de reestructuración de la Comisión Académica del Posgrado en Matemática Educativa, a partir de la solicitud del Dr. César Fabián Romero Félix y de las jubilaciones de la Dra. Silvia Elena Ibarra Olmos y del Dr. Agustín Grijalva Monteverde. Se propuso incorporar a la Dra. María Antonieta Rodríguez Ibarra y al Dr. Eleazar Silvestre Castro.

La propuesta conservó al Dr. César Fabián Romero Félix como coordinador del posgrado y presidente de la Comisión Académica, y dio continuidad a la Dra. Gloria Angélica Moreno Durazo y al Dr. José Luis Soto Munguía. La Comisión de Asuntos Académicos, mediante el dictamen CAA/29/2026, recomendó avalar la solicitud.

Durante la deliberación se aclaró el papel de la Jefatura en la presentación de la propuesta y el del Colegio Departamental en su aprobación. La Presidencia explicó que se recabó la propuesta de la Coordinación del Posgrado para dar continuidad al trabajo de la Comisión y atender los asuntos académicos del semestre.

La incorporación de la Dra. María Antonieta Rodríguez Ibarra y del Dr. Eleazar Silvestre Castro a la Comisión Académica del Posgrado se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 11-50/2026. Aprobar la incorporación de la Dra. María Antonieta Rodríguez Ibarra y del Dr. Eleazar Silvestre Castro a la Comisión Académica del Posgrado en Matemática Educativa, en sustitución de la Dra. Silvia Elena Ibarra Olmos y del Dr. Agustín Grijalva Monteverde, quienes se jubilaron, manteniendo la continuidad de los demás integrantes.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>

f





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

c) Solicitud de incorporación como miembro permanente del Dr. David Herrera Sánchez a la Academia de Ciencias de la Computación.

La Presidencia presentó la solicitud remitida por el Dr. Héctor Antonio Villa Martínez, presidente de la Academia de Ciencias de la Computación, para incorporar al Dr. David Herrera Sánchez como miembro permanente en la línea de generación y aplicación del conocimiento "Inteligencia Artificial".

Se explicó que la solicitud correspondía a la reestructuración de la Academia prevista en el artículo 7 Bis del Reglamento de Academias. La Presidencia sometió a consideración del pleno la incorporación solicitada.

La incorporación del Dr. David Herrera Sánchez como miembro permanente se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 12-50/2026. Aprobar la incorporación del Dr. David Herrera Sánchez como miembro permanente de la Academia de Ciencias de la Computación, en la línea de generación y aplicación del conocimiento "Inteligencia Artificial".

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia dio por concluida la quincuagésima sesión ordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas a las 13:32 horas del martes 1 de septiembre de 2026.

Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro
Presidente

M.C. Pedro Ignacio Loera Burnes
Secretario

